

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 19 de octubre de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. una línea.—Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. una línea.

Núm. 447

Lógica conservadora.

La solución de la crisis de enero último sorprendió á casi todos los políticos españoles, que no podían explicarse la vuelta al poder, por aquel entonces, del partido conservador, por más que el poder moderador obró dentro de los verdaderos principios constitucionales al encargar al Sr. Cánovas del Castillo la formación del ministerio. La situación política de nuestra patria, tendía á la solución que se dió en la citada época; pero no había llegado para ello el momento oportuno. El odio de los izquierdistas, las intrigas de los conservadores, y, como factor principal, la nostalgia del poder que se había apoderado del actual presidente del Consejo de ministros y le impulsaba á todo lo que podía conducirle á su fin apetecido, precipitaron la solución indicada, sin ninguna ventaja para la nación y sin ninguna conveniencia para las instituciones. Estamos íntimamente persuadidos de que el presidente del Consejo debe estar arrepentido de haber precipitado los acontecimientos para que ocupase el poder el partido que dirige. Tanto y tan grande es el desprestigio que ha alcanzado en el corto espacio de tiempo que gobierna el partido conservador.

¿Qué ha hecho efectivamente el señor Cánovas en esta segunda etapa de su gobierno, que digno de mención sea, y que pueda considerarse como obra de su indisputable talento? Absolutamente nada, como no sea el haber adquirido una impopularidad que pocos presidentes del ministerio han adquirido en tan corto espacio de tiempo.

Hizo el partido conservador una enérgica y alborotadora campaña contra las medidas financieras adoptadas por los liberales, para venir desde las esferas del Gobierno á dar la razón á los ministros de Hacienda de nuestro partido, conservando todo lo que habían combatido como altamente perjudicial al comercio, á la industria y á la agricultura, fuentes de la riqueza nacional.

Criticóse acerbamente la conducta electoral del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, y la conducta de Romero Robledo y sus gobernadores en las elecciones de diputados á cortes, han hecho digno de ser colocado en los altares al ministro que dirigió las campañas fusionista. El actual ministro de la Gobernación y sus representantes en las provincias, tuvieron que hacer arbitrariedades sin cuento para sacar triunfantes no solo á los candidatos de su partido, sino también á los de la agrupación iz-

quierdista, para satisfacer la vanidad y los propósitos impolíticos del actual presidente del Consejo. Todos esos esfuerzos, todas las arbitrariedades cometidas fueron vanos, é impotentes, por lo mismo, para impedir que el Sr. Sagasta llevase al parlamento un núcleo respetable, representante de las ideas y procedimientos gubernamentales del partido liberal. Al Gobierno le queda, sin embargo, la nada envidiable gloria de haber forzado la máquina electoral hasta un grado que antes de ahora no se había visto en España.

La prensa conservadora y los diputados de este partido en el parlamento, dirigieron una campaña apasionada contra el Gobierno del Sr. Sagasta por su política internacional, que consideraban inconveniente para España, y el Gobierno de Cánovas se encuentra actualmente en crisis, si hemos de creer á los periódicos de la corte, precisamente por su falta de tacto en las cuestiones internacionales, que han producido rozamientos con los gobiernos de algunas naciones amigas.

Habiase censurado al Gobierno liberal el uso del artículo 22 de la ley provincial por sus gobernadores, y los que representaban en las provincias al Sr. Romero Robledo, que fué el porta estandarte de las indicadas censuras, no solo han usado, sino que han abusado de la mencionada facultad, haciendo aplicación de la misma á una porción de casos que nunca pudieron entrar en la mente de los legisladores. La consecuencia del ministro de la Gobernación en sus opiniones, no sale muy bien parada; pero en cambio, la conducta de sus representantes en la mayoría de los casos que han hecho aplicación del indicado artículo de la ley provincial, pone en ridículo al Gobierno que lo telara, y el ridículo es indudablemente en España el arma que ha derribado más ministerios.

Ninguna medida de las criticadas en el ministerio Sagasta, han dejado de aplicar los conservadores de una manera exagerada y muchas veces inconveniente, como si el fin propuesto no fuera otro que el de poner de relieve la tolerancia de sus adversarios. En una cosa debemos confesar, sin embargo, que han sido los conservadores más tolerantes que los fusionistas, y es precisamente en lo que mayor impopularidad les dá ante la opinión liberal. Sin que nosotros lo digamos, ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos á la protección decidida que se dispensa á los elementos carlistas. Basta para alcanzar protección de los conservadores, acre-

ditar en debida forma que se tomara las armas en defensa de don Carlos, ó que se trabajó por todos los medios necesarios para que aumentase el número de los soldados del Pretendiente.

¿Tiene nada de extraño en vista de lo espuesto, que la opinión pública mire indignada la farsa que representa el partido conservador, que censuraba enérgicamente en sus adversarios aquello mismo que está exagerando de una manera escandalosa? ¿Pueden dejar de ser impopulares unos hombres que han predicado en la oposición precisamente lo contrario de lo que están practicando desde las esferas del Gobierno? Ciertamente que no, y por eso mismo la opinión pública reclama que abandonen el poder, del cual han abusado y están abusando faltando á las promesas hechas, y dejen el campo á otros hombres que, cuando menos, demuestren sinceridad en sus convicciones, que es precisamente lo que á ellos les falta.

El Sr. Cánovas del Castillo debe comprender que para practicar desde las esferas del Gobierno el partido conservador lo mismo que censuraba en sus adversarios, no se le encargaría la formación del ministerio. La opinión pública se llama á engaño por la conducta de los conservadores, y su caída no está por lo mismo lejana. Los remiendos que puedan introducirse en el ministerio, no han de hacer más que retardarla un poco, pero nunca impedir la.

Carta.

Al tío Ramon.

Benicarló.

El que nuestro buen amigo y Director don Domingo Calvo se halle desde últimos de Julio veraneando todavía en los saladales alrededores de Torrealba, y apartado, por medida higiénica, de las tareas del periodismo, no ha de ser causa bastante á dejar incontestada la carta que usted le dirige desde las columnas de *El Clamor*, habiéndole de nuestro pleito; pues dirigiéndose la tal carta no tanto al particular como al escritor, entendámosle deber nuestro el contestarla, ya que, tocando el violon y aun el órgano de Móstoles, como V. dice, hemos dado lugar á ella.

Por otra parte; es posible que nuestro amigo no reciba en su veraniego retiro (¿?) el apreciable colega que inserte aquella correspondencia, y en este caso podría ocurrir, sin saberlo, en una falta de cortesía hacia V. que en otro no cometería seguramente.

Lo que V. escribe al Sr. Calvo, ya se había dicho al Director de LA PROVINCIA bajo la firma de un suscriptor, carpintero y concejal; de suerte, que llueven sobre mojado los calificativos que se desprenden de su apreciable escrito, que no por eso

estimamos en ménos, porque nos gusta el lenguaje de la franqueza y de la razón, y el de V. gasta de ambas cosas.

Quedamos en que no volveremos á caer en la debilidad ó candidez de pedir á don Antonio, sino alguna injusticia ó ilegalidad cuando de ella se necesite, porque es lo único que tal vez pudiéramos de aquel señor conseguir: estamos convencidos de ello.

No se ría V., pues, de nosotros ya que confesamos nuestro error, y no dé V. lugar con sus muecas á que el mismo don Antonio se ría á su vez de V., siquiera para justificar el adagio «á tandes vá el riure.»

¿Creerá V., querido tío Ramon, que también nosotros nos hemos reído de su ocurrencia del *Cósz* padre, y del *Cósz* hijo? Y no es que estemos conformes en la clasificación que ha hecho V. de la familia cosiera; pero nos ha hecho gracia, porque la tiene.

Tampoco á nosotros nos vá ni viene, en que D. Antonio se meriende los papeles de nuestras culpas, porque con ellos ni sin ellos hemos de ser más ni ménos diputados de lo que somos; pero ¿y los veinte infelices que gimen bajo el peso de la amenaza de una causa criminal?

Creímos, cándidos de nosotros, que la prensa tenía el deber de defender los fueros de la verdad y de la justicia, y por eso insistimos una y otra vez en que por don Antonio se cumpliera el mandato de los tribunales; pero no hablamos caído en la cuenta de que esta regla general tiene sus escepciones, y que ahora la escepcion es precisamente el interés de D. Antonio. Por eso, y conociendo nuestro error, aun que tarde, dejamos de pedir peras al olmo. ¿Sabe V., tío Ramon, quién es el olmo aquí?

Sin perjuicio de lo que nuestro buen amigo y Director Sr. Calvo tenga por conveniente decir á V. de su parte, terminamos por la nuestra dando á V. las gracias por su consejo, y ofreciéndole los respetos y la más distinguida consideración personal de

LA REDACCION.

Recortes políticos.

Una noticia importante de *El Diario Español*:

«Esta noche se inaugura la Academia de Jurisprudencia, leyendo el discurso de apertura su presidente nuestro querido y distinguido amigo el señor Romero Robledo. El tema que desarrolla en aquel es el de la fuerza de la costumbre.»

Si el ex-pollo antequerano ha querido demostrar la fuerza de la mala costumbre, no habrá tenido que hacer más que una cosa.

La esposición de su vida política.»

* * *

«Siempre que los gobiernos reaccionarios han necesitado quitarse enemigos de enfrente han dado una ley de vegos.

Y lo han hecho, porque la *vaguedad* de la *cosa* permite mayores atropellos que las leyes comunes y corrientes.

Estando en vena de resucitar todas las

malas mañas reaccionarias, no había de olvidar esto el gobierno que nos rige. Y de eso se trata.

El Estandarte estudia la cosa y observa que la dificultad está «no en si debe ó no dictarse una ley de vagos, sino en las disposiciones que esta ley debe contener para que sea eficaz y respete al mismo tiempo el derecho individual.»

Para que el gobierno consiga el objeto que se propone bastaría esta sola definición:

«Se considera como vago á todo el que no viva del presupuesto.»

Y así quedarían de una vez comprendido en la ley todos los adversarios de la situación creada por el señor Cánovas.»

Se asegura que el Sr. Montero Ríos afirmará en el Congreso la existencia de la izquierda democrática como partido.

Esto prueba que todavía no existe y que su partida de bautismo no se extenderá hasta que el *ilustre canonista*, como sus amigos le llaman, envíe los sonidos de su elocuente palabra á los ecos del salón de sesiones.

Por cierto que, si no recordamos mal, desde el mes de diciembre de 1882 se ha afirmado más de veinte veces que la izquierda existe.

Pero los hechos no confirman las palabras, y si el movimiento se prueba andando, la vida se prueba viviendo.

Y la izquierda no vive.

La *Epoca* nos dá la consoladora noticia de que el Sr. Cánovas del Castillo no piensa en retirarse de la vida política como anuncian algunos colegas.

«Eso quisieran—añade el colega—los liberales de todos matices: que el ilustre hombre público que se halla al frente del Gobierno y del partido conservador sintiera causancio. Pero no es así, por fortuna. Y el Sr. Cánovas, que sabe cuál es su misión en la mecánica de la política española, ni ha pensado en retirarse, ni en cosa que á eso se parezca.»

Con la misma energía y el mismo sereno juicio de siempre, estará en el puesto de honor, que es, para los hombres de su talla, el puesto de peligro.»

Sin que *La Epoca* se hubiera tomado la molestia de decirnoslo, ya sabíamos nosotros que la noticia era completamente inexacta.

Porque el Sr. Cánovas no es de los hombres que se van voluntariamente.

Sino de los que hacen como que se van y vuelven.

Como los personajes de ciertas comedias.

En *El Liberal* de hoy hallamos lo siguiente:

«La extrema derecha.»

Es ya un hecho, según noticias de autorizado origen, que las antiguas procedencias del partido moderado que han aceptado la Constitución de 1876 se presentan para presentarse unidas en el Senado y en el Congreso, siguiendo la línea de conducta trazada por el marqués de Novaliches, y contando con representación en la prensa.

La agrupación de moderados que vienen reuniéndose en casa del diputado Sr. Gutiérrez de la Vega, que ha renunciado á toda posición oficial, cuenta ya con desprendimientos de la mayoría, de entre los antiguos moderados, del mismo modo que en la alta Cámara se agrupan senadores de igual procedencia desde que vieron la franca actitud del marqués de Novaliches.

Tan animados están los partidarios de dicho respetable general, que no desconfían de ver figurar entre ellos y en primera línea, á los presidentes de ambas Cá-

maras, señores condes de Toreno y de Puñonrostro.

De este modo—dicen—el marqués de Novaliches habrá organizado la extrema derecha conservadora, compuesta de conservadores puritanos más monárquicos que los conservadores actuales—según la teoría sustentada en las Cortes por el señor Romero Robledo y apoyada por el señor Cánovas del Castillo—puesto que los conservadores puritanos serán todos alfonsinos de antigua raza y no alfonsinos del día siguiente, como muchos de los que ahora figuran en los más altos puestos.»

Esto de la derecha la tiene ahora sin cuidado al Sr. Cánovas; pero, como crezca la bola de nieve, ya transigirá, como transigió con Romero y con Pidal.

D. Antonio es un carácter muy entero cuando no tiene quien se le ponga delante.

En cuanto le hablan fuerte cede como el último y más débil de los mortales, y eso que se cree el primero y más fuerte de éstos.

Variedades.

Un minuto.

En la sexagésima parte de una hora. Y no pretendo, al decirlo, enseñar á ustedes á medir el tiempo.

Quiero tan sólo hacerles observar lo pequeño, lo insignificante lo *diminuto* que es el *minuto*.

Vivimos en un país donde las horas trascurren para muchas personas como si fueran minutos.

¡Consideren ustedes lo que para esas personas es un minuto! ¡Un soplo, una ráfaga, un átomo casi invisible, un... nada.

Para quitarse el sombrero, para encender un fósforo, para mirar la hora que es, para decir «ay de mí!» ó «buenos días!» para la cosa más breve é insignificante, necesita un hombre de bien más de un minuto.

¿Quién no va un ratito al café? Pues ese ratito es por lo menos dos horas ó sean *cientos veinte minutos*.

Y si para formar un ratito se necesitan ciento veinte minutos, ¿qué es el minuto comparado con el día, con la semana, con el mes, con el año, con el siglo?

¡Oh! ¡Un siglo de minutos!

Considerar el minuto por siglos es comparar el mundo con los zoófitos.

¿Habré llevado á la imaginación de ustedes una idea aproximada de lo fugaz, superfluo, despreciable é insignificante que es el minuto?

¿Sí? ¿Se han penetrado ustedes de lo enteramente pequeño que es el minuto? Pues punto y aparte.

El minuto es una gran medida para el tiempo.

Si ustedes han amado, si han obtenido una cita de la mujer amada, si han acudido á la cita con media hora de anticipación, habrán podido observar que el minuto es un espacio de tiempo largo, muy largo, incabable.

Una cosa de muchas varas. Mientras transcurre un minuto, dá sesenta golpes y repiques el corazón de un enamorado.

Cojan ustedes un hombre, arrodillado, pónganle enfrente cuatro soldados con sus fusiles cargados apuntando al que está de rodillas, y pregunten á éste: ¿qué es un minuto?

—La eternidad, contestará inmediatamente.

Para el que se examina mañana, para el que se casa dentro de dos días; para el que espera carta de una persona querida, para el que apuntó su paga á un número ó á una carta... los minutos son cantida-

des de tiempo, que en su ser se hace insoportable.

Todos estos quisieran que el tiempo se contara por segundos ó por tercetos, para que trascurriera más rápidamente.

Cuando se ponen á considerar que es preciso decir sesenta veces *tac-tac-tac-tac...* para que se pase un minuto, se aburren.

¡Y cuántas cosas pueden suceder en el reducido término de un minuto!

Ménos de un minuto empla la bola que sale del hombro y lleva el premio gordo de la lotería á una familia.

Ménos de un minuto necesitaba la bola para recoger la distancia que media desde la boca del cañón á la cabeza de un hombre.

Ménos de un minuto necesita un magistrado para firmar una sentencia de muerte donde tal haberse para existe.

Ménos de un minuto emplea el hombre en concebir ideas, cuya ejecución exige el trascenso de siglos.

La conquista de América, la concepción de *El Quijote*, la regeneración de la humanidad... ¿hubo necesidad más de un minuto para apoderarse de Colón, de Cervantes ó de Jesucristo?

¡Creo que no!

En un minuto puede caer un imperio, elevarse un tirano, sumergirse en el mar un pueblo...

En un minuto pueden caer centos de rayos.

La luz misma recorre poco espacio en un minuto; y, aunque parezca un contrasentido, creo que las tinieblas necesitan ménos de un minuto para extenderse por el mundo.

¡Que de peripecias pueden ocurrir en un minuto!

¿Quiéren ustedes ver variar por completo la faz del globo? ¿Quiéren saborear la transformación social más notable que pueda soñar la inteligencia humana?

Pues consigan ustedes para mí el poder omnímodo, universal, ilimitado durante un minuto.

Yo me encargo de lo demás.

Yo quisiera, señores lectores míos, que apreciaran ustedes en todo lo que vale el minuto, que tan acostumbrados estamos á despreciar.

Ustedes miran el minuto como el hombre rico mira el ochavo moruno, sin considerar que en ochavos ha pagado á España una nación la indemnización de guerra.

¿Han pensado ustedes alguna vez en las personas que nacen y mueren en un solo minuto?

¿Se han fijado ustedes en el trabajo que la naturaleza ejecuta en un solo minuto?

Desprecien ustedes las horas. ¡No veo en ello inconveniente! Pero... ¡aprovechen ustedes los minutos!

Porque en un minuto pueden hacerse muchas, muchísimas cosas, ménos un artículo para un periódico.—A. Corzuelo.

(De *La Ofrenda de Oro*.)

Crónica local y general.

A pesar del recordatorio de la Audiencia de Valencia, continúan en la Diputación los datos pedidos por aquel tribunal para unirlos á la causa consabida.

Y D. Antonio tan... fresco. Hasta el número que viene.

Habiendo desaparecido, por fortuna, todo temor de que pueda alterarse la salud pública, se celebrará este año, como en los anteriores, la feria llamada de Todos

Santos, que esperamos se verá concurrida.

Los cajones ó casillas, principiarán á construirse pasado mañana en la plaza del Rey, vulgo Nueva.

«Los anuncios de una próxima algarada carlista han recrudecido de tal modo las cuestiones políticas en los pueblos de estas montañas y del Bajo Aragón, que en algunos de ellos han empezado ya los insultos y las luchas personales entre liberales y partidarios del Terso.

Los primeros se preparan ya á emigrar á las poblaciones fortificadas ó á alistarse en las compañías de voluntarios si llegan á crearse éstas para combatir á los facciosos. Los segundos se las prometen más felices y dicen que tienen el triunfo asegurado. Veremos.»

Las anteriores líneas no son nuestras; las tomamos de un periódico liberal que se publica en la capital del Maestrazgo. Sobre ellas llamamos la atención de las autoridades, para que se convenzan de que cuando hemos hablado por nuestra cuenta del envalentonamiento de los carlistas, y de los insultos, atropellos y amenazas de que hacen víctimas á los liberales, no exagerábamos.

Muchos pueblos hay en que los carlistas, armados hasta los dientes, andan enseñoreándose á placer por la influencia de las autoridades que en ellos mandan, mientras los liberales, en mangas de camisa tienen que retirarse temprano á sus domicilios por miedo... al relente.

En el último número de «*La Ilustración Española y Americana*» correspondiente al día 8 del corriente mes y entre los dibujos en el mismo insertos, han merecido la honrosa distinción de ser reproducidos por el grabado dos fieles croquis ó diseños debidos al inteligente lápiz de nuestro paisano el joven vinarocense hijo de nuestro querido amigo y conocido hombre público D. José Ráfels García, don José Ráfels Cabadés.

Representa el primero de ambos dibujos los desastrosos efectos producidos por el memorable temporal del 18 de setiembre último sobre el puente y alcantarilla próximos á Vinaroz, en la carretera de esta capital á Tarragona, en el cual pueden observarse claramente los devastadores rastros de la impetuosa corriente, que si bien respetó los arcos rebajados del puente y los tres gemelos de la alcantarilla, no hizo lo propio con los terraplenes que unen á unos y otros, pues todos sus muros de revestimiento y rellenos aparecen en completa destrucción.

Aun reviste mayor mérito el segundo grabado que con una precisión solo comparable á la de la fotografía, revela el lastimoso estado en que el mismo temporal dejó el puente del ferro-carril de Tarragona sobre el río Cervol; los tres tramos de hierro han sido arrancados totalmente de sus pilares, á los cuales también les han alcanzado los destructores efectos de las rompientes aguas.

El joven Sr. Ráfels ha manejado el lápiz con notable precisión y acierto, no dejando adivinar nada de tan desolador espectáculo; pues no ha omitido ningún detalle para dar acabada idea de los destruidos objetos que se presentaban ante su vista y que ha sabido copiar sin fallar á las leyes de perspectiva y corrección que requieren esta clase de trabajos.

Nosotros que conocíamos ya otras obras de tan inteligente aficionado, en las cuales aun pueden ser apreciadas mejor sus buenas condiciones artísticas, le felicitamos por la distinción de que ahora ha sido objeto, animándole para que persevera en el camino emprendido, en el que ha de obtener un éxito merecido y ventajoso.

Por real orden del 6 del actual se ha dispuesto que á partir desde 1.º de no-

viembre próximo pel de cualquier viar por el cor den sujetos á las para el envío de

El coronel I ha sido destinado gorbe.

Anteayer ta el probo y antig lentísima Diputa nardino Font Pa Damos nuestro finado.

Acerca de la mente celebrada provision de las Soneja, dice un

«En las oposic cueles de niños v minadas el luno doña Antonia Ve pública la señal cho tiempo antes cios.

Esto prueba si Venacloche y le bunal.»

«Otra prueba ticia con que ha oposicion á las en esta provincia la complacencia que logró, impon suspendieran los iba y volvía á la juicio de todas la protestaron con del reglamento, por el daño que se les irrogaba ha po precioso que tambien para pre

Tenia razon de «que ni los ángel el mismo Dios q contentas á las o

Han sido som del Sr. Goberna estatutos de un ce que, con el título se trata de crear

Se halla vaca dicina y cirujía d haber anual de 62

Por dimision ñabe, se halla ve ayuntamiento de dotada con el sue cobradas por trim

Juicios orales brar en la Audien cion en los días expresan:

«Día 20.—Causa contra Bautista M prohibidos: aboga procurador, don C Teresa Vidal Llor gado, don Cayo G ñor Layron.

Día 24.—Proced José Vicente Diag leña: abogado, d procurador, don J

Día 27.—Proced tra Vicente Miró ve Brois sobre dis abogado, D. Joqui ñores Alloza y Seg

Día 31.—Proced Magdalena Castañ de patatas: aboga curador, D. Cristi

Tenemos ente

viembre próximo, todos los valores en papel de cualquier clase que hayan de enviarse por el correo los particulares, quedan sujetos á las disposiciones que rigen para el envío de valores declarados.

El coronel D. José Pons de Doña, ha sido destinado á la zona militar de Segorbe.

Anteayer falleció en esta ciudad el probo y antiguo empleado de la escuola de la Diputación provincial D. Bernardino Font Pascual.

Damos nuestro pésame á la familia del finado.

Acercas de las oposiciones últimamente celebradas en esta ciudad para la provision de las escuelas de Burriana y Soneja, dice un apreciable colega local:

«En las oposiciones para proveer las escuelas de niños vacantes en Burriana terminadas el lunes último, fué agraciada doña Antonia Venacloche que ya la opinion pública la señalaba como favorecida mucho tiempo antes de verificarse los ejercicios.

Esto prueba siempre la suficiencia de la Venacloche y la imparcialidad del tribunal.»

«Otra prueba de la imparcialidad y justicia con que ha obrado el Tribunal de oposicion á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia, ha sido, segun se dice, la complacencia tenida con cierta maestra que logró, imponiendo su voluntad, que se suspendieran los ejercicios, mientras ella iba y volvía á la capital vecina, en perjuicio de todas las demás opositoras que protestaron contra semejante infraccion del reglamento, no por la infraccion sino por el daño que con dicha determinacion se les irrogaba haciéndoles perder un tiempo precioso que todas ellas necesitaban tambien para presentarse en otros sitios.

Tenia razon don Catalino, cuando dijo, «que ni los ángeles, ni los querubines, ni el mismo Dios que bajera podrian dejar contentas á las opositoras.»

Han sido sometidos á la aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia los estatutos de un centro de reunion y recreo, que, con el título de *Casino de la Amistad* se trata de crear en Castellfort.

Se halla vacante la titular de medicina y cirugía de Zurita, dotada con el haber anual de 625 pesetas.

Por dimision del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Castillo de Villamalefa, dotada con el sueldo anual de 650 pesetas cobradas por trimestres vencidos.

Juicios orales que se han de celebrar en la Audiencia de esta circunscripcion en los dias que á continuacion se expresan:

Dia 20.—Causa procedente de Nules, contra Bautista Martí y otros sobre juegos prohibidos: abogado, don Vicente Gascó; procurador, don Cristóbal Layron.

Dia 22.—Procedente de Viver, contra Teresa Vidal Llorens sobre lesiones: abogado, don Cayo Gironés; procurador, señor Layron.

Dia 24.—Procedente de Nules, contra José Vicente Diago Abella por hurto de leña: abogado, don Joaquin Vilaplana, procurador, don José Adell.

Dia 27.—Procedente de Castellon, contra Vicente Miró Gumbao y Vicente Esteve Brols sobre disparo de arma de fuego: abogado, D. Joaquin Ribés; procurador, señores Alloza y Segarra.

Dia 31.—Procedente de Nules, contra Magdalena Castañer Alemañ sobre hurto de patatas: abogado, D. José Franch; procurador, D. Cristóbal Mateu.

Tenemos entendido que sin haber

sido oida la Junta local de sanidad, se dispuso dejara de prestarse el servicio de vigilancia sanitaria en la estacion del ferrocarril de esta capital, cuyo servicio fué establecido á propuesta de la citada Junta.

¿Podria decirsenos porque en ciertos casos se consulta á aquella Junta y en otros nó?

¡Eureka! ¡Eureka!

En el sorteo de la loteria nacional celebrado últimamente, ha correspondido el cuarto premio, importante 10.000 pesetas al billete número 2 286 despachado en la administracion de esta ciudad, segun los periódicos de Madrid.

Hora era ya de que la suerte favoreciera á los jugadores de esta capital, á quienes desde hace tiempo tenia en el olvido.

Aunque el que dá esta noticia no *chupará* del premio, se alegra de que algunos *chupen* y á estos envia su enhorabuena.

Mañana celebrará sesion la Comision provincial para ocuparse del despacho ordinario y de resolver incidencias del reemplazo de este año y anteriores.

Para que pueda llegar á conocimiento de los agricultores é industriales de esta provincia que deseen acudir con sus productos á la esposicion internacional que ha de tener lugar en Amberes el dia 1.º de mayo de 1885 hacemos público, que el plazo para la admision de demandas á dicha esposicion, se ha prorogado hasta el 15 del próximo mes de noviembre.

Desde las últimas lluvias, existe junto á la puerta de San Francisco, un gran charco que sirve de lavaderos públicos, creemos que con autorizacion debida, pues vemos que al lado del mismo se ha dispuesto convenientemente el oportuno tendero.

Como el tal charco no es más que un foco de infeccion, rogamos al Sr. Alcalde disponga desaparezca.

Se ha anunciado para el dia 15 de noviembre proximo y 12 horas de su mañana, la subasta para la adquisicion de los copios de piedra machacada presupuestados para atender durante el actual año económico á la conservacion de la carretera de tercer orden de Puebla de Valverde á esta capital y trezo comprendido en esta provincia, entre la masía de Renau y esta ciudad.

Dicha subasta se celebrará en el Gobierno civil de esta provincia.

Sr. Alcalde: Castellon es una capital de provincia, y sus habitantes tienen derecho á que por la autoridad de V. S. se haga cumplir como es debido á los encargados de los servicios públicos que aquellos pagan.

Y que esto no sucede no cabe duda; y para probarlo no tenemos necesidad de recordar la falta de limpieza que se nota en muchas calles, el estado de abandono en que se encuentran las rondas y algun camino cuya recomposicion es de cuenta del Ayuntamiento; bástanos solo hacer constar, que desde hace algunas noches se encuentra la poblacion desde antes de las once, con tan poca luz, que más que alumbrada por gas parece estarlo por petróleo ó aceite.

¿Es que tampoco nos atrevemos con la empresa del gas, ó que nuestro D. José no puede atender á tales niñerías, ocupado como está en redactar oficios felicitando al pollo antequerano por no haber *permitido* que nos visitara el cólera? Conveniente seria menos aficion al *bota fumero* y más al cuidado de los intereses de la ciudad; ¿no le parece á V., D. José?

El Sr. Gobernador y s-ñora, acompañados del Secretario D. Francisco del Cacho, salieron ayer mañana para la masía denominada de Firmo, propiedad hoy

del conservador D. José Sanchez Esteller, en donde parece que piensan pasar un par de dias cazando tordos.

Hay quien supone, sin embargo, que no todos se dedicarán á la caza; D. José, por ejemplo, es más aficionado á la pesca y aprovechará la ocasion para tender sus redes á ver si consigue aprisionar en ellas para corta fecha una plaza de concejal.

A todos deseamos fortuna.

Para satisfaccion de los pueblos que contribuyen al sostenimiento de los gastos del presupuesto provincial, parece que el presidente de la Diputacion ha ordenado que se publiquen inmediatamente las cuentas de los que han producido los lazaretos de Vinaroz y Almenara, con todos los detalles necesarios para proporcionar el conocimiento debido del servicio prestado y de su coste.

Aunque este procedimiento es el legal, como tan acostumbrados nos tienen los conservadores á no hacer lo que deben, aplaudimos la resolucion.

Quéjase el público, y con razon á nuestro juicio, de que en el estanco de la calle de Enmedio no se coloque un buzón para la correspondencia particular, tanto más necesario cuanto que en la calle del Empedrado no hay estanco en donde adquirir los sellos para aquella.

En el número 2.286 premiado con diez mil pesetas en el sorteo de la loteria, se hallan interesadas treinta familias pobres por lo ménos, de esta capital; pues fué despachado dividido en papeletas de á peseta.

Segun «La Correspondencia de Espana», el Sr. Sagarninaga, persona de mucha respetabilidad entre los vascos, ha demostrado que el entusiasmo que ha producido el Sr. Castelar en las provincias vascongadas, es debido á los ofrecimientos hechos por dicho tribuno, que en nada se diferencian de los hechos por el señor Cánovas del Castillo.

Este suelto lo escribió indudablemente el periódico noticiero para censurar la conducta del Gobernador de Vizcaya, y ciertamente no habia necesidad de que se suspendiese la serenata, y se adoptasen medidas contra los que aplaudian al que sostenia las mismas ideas que el presidente del Consejo. Fué mucha la oportunidad de las medidas del indicado Gobernador.

Como era de esperar, ha triunfado el padre Ceferino, cuya presentacion para la silla primada de Toledo es ya un hecho. Para el virtuoso y sábio prelado de Valencia Sr. Monescillo, se pedirá el capelo, como funcion de desagrazios, sin duda.

El Alcalde de Jérica, nuestro amigo D. José Gomez, fué suspendido del cargo en virtud de espediente gubernativo que contra él mandó formar el Gobernador señor Gonzalez Solesio, que además sometió á aquel á la accion de los tribunales por considerar delito las faltas que en el espediente se hicieron constar. Seguida la causa y remitida á la Audiencia de esta capital, dictó auto de sobreesimiento, quedando levantada la suspension del Gomez hace ya más de dos meses; y aunque lo comunicó al Gobernador poco despues, esta es la hora que nuestro amigo, sin duda por el hecho de serlo, continúa fuera de la Alcaldia, que la ejerce el nombrado interinamente todavia, con grave escándalo de todo aquel que no haya querido convencerse de que las leyes pueden ser letra muerta en nuestro país.

Y eso que los papeles de este asunto no se hallan en poder de D. Antonio.

El Dr. Klein á fin de demostrar que era falso todo cuanto ha dicho el doctor Koch respecto á la propagacion del

cólera, se ha tomado unos cuantos microbios coléricos, sin haber sufrido la más mínima alteracion.

Un periódico agrícola y comercial advierte á los agricultores que tengan necesidad de manejar el guano, procuren abstenerse de tocarlo con las manos, si en ellas tienen alguna herida ó arañazo, aun cuando sean pequeños, porque el guano podria penetrar en las heridas, envenenar la sangre y hasta acarrear la muerte.

El Ayuntamiento acordó en la sesion del jueves pasado oficiar al Sindicato para que se sirva proceder á la posible brevedad á la limpieza de la acequia denominada Cequiól, en todo el trayecto del camino de la huerta.

Tambien acordó se abra el paso que conduce desde el matadero público al llamado camino hondo.

Va á montarse en Vinaroz una fábrica de espíritu de 40 grados minimum, empleándose para ello semillas á semejanza de lo que se hace en otros establecimientos extranjeros. El negocio se explotará en grande escala.

Celebraremos que prospere.

Hemos recibido el número 211 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Vinaroz 16 de octubre de 1882.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Por fin desaparecieron el cordón y el lazareto que aquí teníamos. ¡Gracias á Dios! Tambien desapareció D. Melquíades Forés, á quien por orden telegráfica del señor Gobernador ha reemplazado nuestro amigo el primer Teniente D. Juan Esteller. El Sr. Forés ha cesado hasta en el cargo de Concejal por renuncia hecha ante el Ayuntamiento, que le fué aceptada.

Las obras del puerto y contremuelle quedarán muy pronto terminadas, sobrando más de 20,000 toneladas de piedra á favor del Gobierno.

De gran utilidad seria para los intereses locales que el Ayuntamiento se quedara con la vía férrea del puerto á la cantera, que podria enlazar con el ferrocarril y servir para las obras de reparacion del puerto, cuyo muro habrá, por fin, que levantarse dos metros, y reformarse el contra-muelle.

Suyo afectísimo,—El corresponsal.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.—Hoy tendrá lugar una grande y sorprendente funcion por la compañía que dirige el célebre *Capitan aéreo Milá* (hijo), compuesta de ejercicios gimnásticos, acrobáticos, mímicos y cómicos, y gran ascension del globo *Villa de Paris*, á beneficio del simpático clown Sr. Redondo.

La funcion dará principio á las tres de la tarde.

ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscritores á este periódico que se encuentren en descubierto del trimestre vencido, se sirvan remitir el importe á esta administracion ó á sus respectivos corresponsales.

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 51

SECCION DE ANUNCIOS

PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas. Se venden en esta imprenta.

DECALCOMANIAS

Bonita coleccion de varias clases, en la imprenta de este periódico.

La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

SE ALQUILA

la casa bodega de la calle de Zapateros, número 1.

Del precio y condiciones, enterará su dueño, que habita calle del Medio, número 130.

A los cosecheros de vino

Se venden una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, á precios económicos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

VENTA

Se venden cuatro magníficos toneles de cabida 40 cántaros cada uno, que han contenido buen ron por espacio de dos años; están circulados de hierro.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

OBJETOS de ESCRITORIO Y LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á estos ramos, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Daniel Cortezo y Comp.—Editores.—Barcelona, Ausias-Marc, 95 y 97

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.

Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadado, etc., etc.

con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

Edicion ricamente ilustrada con fotografados, heliografías, cromos, etc.—Por suscripción: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomos CORDOBA-CATALUÑA, I.

Biblioteca Arte y Letras.

Por suscripción: Un tomo mensual de 300 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela, con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

Regalo

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid D. Juan, E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.

VENTA

Se vende por un precio baratísimo una embaulada de madera en buen estado de conservacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hallan de venta en este establecimiento magníficas papeles de caoba y ébano, á precios módicos.

Surtido de prensas para copiar cartas.

Papel pautado para las escuelas, libros de primera enseñanza, y completo surtido de objetos de escritorio.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

FACTURAS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

AÑO V

COMPANIA FF

Rea

Capital
Primo
Tot
O

Domicilio s
Sucursal es
Agencias e

La compañía
rantizaba á fines
pesetas, y el h
millones de pe
reales, á más de
fuego, ha dado s
siniestros.

Subdirector
Joaquin, 24.

La cr

Todos los p
nen, en las
nalmente gob
especial que
facier tambie
neralmente
por la opinion
te cuando es
cuando las
nacion recla
to de las doc
sustentadas,
plantearlas o
Gobierno. P
agrupaciones
existir, ó tras
acomodándol
la nacion en
mentos histó

El antiguo p
esa causa no
patria como
ran á dirigi
continuará s
presentacion,
completo su
determinada
ra razon de se
poco pudo ac
porque la op
parada para
bierno, y el n
quierdista tu
una franque
hombres, qu
entonces disp
ser gobernad
que ellos trat
¿Satisface e
clamadas por
partido cons
sentir dista m
y por lo mism
sion que en e